



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 31 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1432 /

VISTOS:

1. Memo N° 32 de fecha 20/05/2016 de Tesorería Municipal, solicita dictar Decreto de Pago por un valor de \$71.836.- a nombre de Ilustre Municipalidad de Vitacura para revalidar cheque caducado.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Dictar Decreto de Pago a nombre de Ilustre Municipalidad de Vitacura Rut: 69.255-600-3 para revalidar cheque caducado por un monto de \$71.836.- (setenta y un mil ochocientos treinta y seis pesos), correspondiente a pagos de Permiso de Circulación

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 216-01-01 "Ingreso y Egreso Cheque Caducados" Fondos Ordinarios.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓

KAZR/ NEFR/PALT/ctkv.-